

CONSTRUIR DESDE LA ESPERANZA

Es particularmente grato y un honor, en nombre del Directorio que presido, recibirlos en este ámbito, nuestra casa.

En el **Año del Bicentenario de la Patria**, me permito reflexionar sobre estos doscientos años transcurridos desde mayo de 1810, en el camino recorrido que fue hilvanando la historia de nuestra Nación; mostrando senderos con claroscuros, sucesos que dejaron una huella profunda y enriquecedora, pero también otros que mellaron nuestra institucionalidad.

En este contexto, me permito indagar en el pensamiento de Juan Bautista Alberdi, cuando señalaba: *“En todos los malos tiempos, todos los trances difíciles”*, nuestro país (se refería a la Confederación) tendrá *“un camino seguro para llegar al puerto de salvación con sólo volver los ojos a la Constitución y seguir el camino que ella le traza”*. Es que los argentinos contamos con la carta de navegación apropiada para arribar a buen puerto, sólo que en ocasiones se han elegido rutas equivocadas. Como ciudadanos, nos urge retomar el sentido de pertenencia a la Nación, privilegiar el bien común sobre el interés personal, para *“hacernos dignos de la República que hemos proclamado”*.

Las bases que nos dejaron nuestros próceres en el primer siglo de vida de la Nación, más el potencial de nuestro territorio, nos permite imaginar lo que hubiese podido ser la Argentina de haber aplicado, en los últimos 100 años, políticas de Estado enmarcadas en los **principios** plasmados en nuestra Constitución. Sin embargo, las crisis recurrentes que hemos vivido nos presentan una realidad que no condice con lo soñado. Nada podemos hacer por lo que no fue. Sí debemos aprender de la experiencia del pasado y asumir un compromiso responsable hacia adelante, y gestionar en tal sentido.

El contexto internacional se presenta sumamente favorable para nuestro país, más allá de la crisis que vive el mundo en general desde hace dos años y que aún no termina de consolidar su salida. El precio de las materias primas que producimos mejoraron notablemente nuestros términos de intercambio, los países emergentes tienen un rol preponderante en el mundo de hoy, y la Argentina puede ser protagonista. Depende de nosotros, los argentinos.

En este sentido existen aspectos insoslayables a corregir, indispensables para alcanzar el desarrollo del país. Entre ellos, el fortalecimiento de las instituciones y el respeto a sus reglas de funcionamiento, garantizar la seguridad jurídica y la libertad de expresión. Desde lo económico, la necesidad de controlar el nivel de inflación real, la instrumentación de métodos de estadísticas confiables, mejorar el sistema de coparticipación, entre otros. A partir de una decisión política para modificar estos aspectos, es que se habrá dado un paso trascendente en el sentido de transformar el actual crecimiento económico en desarrollo económico y social, generando condiciones favorables para incrementar el nivel de inversiones productivas.

En esta misma dirección, quiero manifestar nuestro acompañamiento a la solicitud de apertura de las exportaciones de trigo, maíz, carne y leche, sin cupos, cuotas ni restricciones de cualquier naturaleza, a fin de evitar perjuicios, especialmente al sector primario, y en el caso del trigo, la inmediata normalización del mercado.

Del mismo modo, entiendo que debería revertirse la política de retenciones a las exportaciones, subsidios y reintegros, ya que, en combinación con el resto de las barreras al comercio ya mencionadas, tuvieron efectos no deseados en los sectores donde se aplicaron. Ejemplo de ello son el agropecuario y el energético, en los que se manifiesta una drástica reducción en los stocks ganaderos, gasífero y petrolero, y también la disminución evidenciada en la producción de algunos cultivos como trigo y maíz. Se requiere del diseño de un sistema impositivo más simple y eficiente para combatir la evasión, dejando de lado los impuestos distorsivos.

Otro de los temas de gran preocupación para todos los argentinos, es la profundización de los niveles de **inseguridad**, no sólo en la esfera nacional sino también en el ámbito provincial y ciudadano, lo que se traduce en la necesidad de incrementar urgentes acciones para erradicarla.

Hasta aquí hice mención de algunos de los aspectos que deben ajustarse con políticas correctivas. De la misma manera, quiero destacar los logros alcanzados por el gobierno de nuestra provincia, como también por el municipal, en los que la dinámica de la gestión fue encauzando determinados aspectos que requerían ser atendidos, valorando esos esfuerzos pero al mismo tiempo con la convicción que no hay espacio para la paralización de la acción en la búsqueda de un desarrollo equilibrado. En este sentido, nuestra institución está comprometida a acompañar las gestiones de gobierno, desde el lugar que representa.

Las políticas de Estado hacen la diferencia, y a partir de ellas se puede edificar un país sustentable para las generaciones por venir. Es desde esa perspectiva que venimos asumiendo el compromiso de guiar a esta entidad con el objetivo de generar espacios y acciones que permitan mejorar aspectos sociales, económicos e institucionales.

Los 126 años de historia de la Bolsa de Comercio de Santa Fe nos impulsan a redoblar esfuerzos y a seguir trabajando para afianzar el espíritu de acción identificado en su estatuto. Dentro de esto se encuadra nuestra participación en asambleas, reuniones, foros y consejos, tanto en el ámbito oficial, como en el técnico, académico y productivo, donde se lograron resultados que nos alientan a continuar con estas iniciativas.

Paralelamente, resaltar el trabajo que viene realizando la entidad en la promoción de actividades referentes a la innovación y a la tecnología, tales como el **Concurso “Apuesta al Tricentenario”**, cuyo premio haremos entrega en este acto; el desarrollo de un **Fideicomiso de Capital de Riesgo** para el financiamiento de empresas de base tecnológica; y el documento sobre el **uso de productos fitosanitarios**, cuyas conclusiones se encuadran en la necesidad de que las regulaciones concernientes a su aplicación estén fundamentadas con el rigor científico correspondiente a tales efectos, controlando el cumplimiento de las normas vigentes, dentro de un marco de ordenamiento territorial.

Del mismo modo, resaltar el acuerdo alcanzado con la Universidad Católica en la implementación del **Sistema de Estimaciones Agrícolas** de la zona centro-norte de la Provincia de Santa Fe, como también nuestro reconocimiento al Gobierno Provincial, por su participación a través del Ministerio de la Producción en este convenio de cooperación mutua.

Mencionar también, dos proyectos que impulsaremos en el 2011. En primer término, el **Programa de Responsabilidad Social Empresaria**, a través del cual pretendemos constituirnos en un espacio donde las empresas de Santa Fe encuentren el acompañamiento necesario para implementar sus programas de RSE, tanto en el interior de las organizaciones cuanto en su relación con el entorno. En segundo lugar, el **Programa de Jóvenes Dirigentes**, cuyo objetivo principal es generar un ámbito propicio para la formación y participación de jóvenes empresarios en entidades intermedias.

Por otra parte, quiero destacar la dinámica llevada a cabo por nuestro Centro de Estudios, con trabajos y documentos técnicos de gran aporte a la comunidad, en particular el desarrollo del Índice Compuesto de Actividad Económica de la Provincia de Santa Fe, el que hoy nos llena de orgullo y satisfacción por el reconocimiento alcanzado luego de su selección y posterior exposición en la reunión bienal del Centro Internacional de Investigación en Tendencias Económicas (CIRET), realizada en la ciudad de Nueva York; expresando nuestro agradecimiento al acompañamiento del Gobierno Provincial en esta presentación.

Asimismo, resaltar el trabajo desarrollado por los Mercados, Centros y Cámaras que forman parte o están adheridas a nuestra Bolsa de Comercio.

En el caso del **Mercado de Valores del Litoral S.A.**, manteniendo una dinámica creciente, intentando canalizar el ahorro de particulares y empresas hacia inversiones productivas dentro del ámbito regional. A la vez, poner de relieve el **Convenio Marco Intermercados de la Región Centro**, como un intento de avanzar hacia una mayor integración de los mercados, destacando en este sentido el aporte de **Rosario Fiduciaria S.A.**

Del mismo modo, la **Cámara Arbitral de Cereales**, fortaleciendo su prestigioso accionar, y como referente autorizado en la calidad de análisis de su laboratorio, certificado por normas de calidad.

Por otra parte, ponderar la labor del **Centro de Corredores de Cereales y Oleaginosas de Santa Fe** dentro de nuestra institución, volcando su aporte al diseño de estrategias conjuntas con el resto de los Centros de Corredores del país, y contribuyendo a que la comercialización de los granos se realice en mercados con amplia participación de oferentes y demandantes, lo que permitirá la formación de precios representativos.

Hago extensivo este reconocimiento al resto de los Centros y Cámaras adheridas a nuestra institución por las actividades que desarrollan en sus respectivos ámbitos de actuación.

De igual manera, quiero expresar mi agradecimiento a las personas que me acompañan en el Directorio, al personal que trabaja en esta institución, y a todos aquellos que de una u otra manera están relacionados con la **Bolsa de Comercio de Santa Fe**.

Nuestra institución está comprometida a continuar participando como eslabón trascendente, junto a otras entidades de prestigio, en la recuperación de aspectos sociales y económicos de la región. En este sentido, resaltamos los resultados obtenidos del trabajo conjunto con la **Mesa de Entidades Productivas** y la **Mesa del Diálogo**. Del mismo modo, los alcanzados en el relacionamiento con las otras **Bolsas de Comercio y de Cereales** del país y la participación en el **Ente Portuario**.

En orden a esto último, y retomando lo que expresara al comienzo al referir el espíritu de Alberdi, cuando decía: “*un camino seguro para llegar al puerto de salvación*”, nos lleva a imaginarnos que ese **sendero** es el que impulsamos desde nuestra institución hace más de una década, que oficialmente comenzó a gestionarse siete años atrás, y que será en definitiva, el que llevará el **Puerto de Santa Fe** a la vera del Río Paraná, posicionándolo nuevamente en una situación de clara competencia con otros puertos.

La dinámica que adquirió el **Proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe** durante el 2010 y que generó avances significativos, fue sin duda, el resultado del esfuerzo y de la acción conjunta del Gobierno Nacional a través de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, de los Gobiernos Provincial y Municipal, de la activa y eficiente gestión llevada a cabo por el presidente del Ente Portuario y su equipo de colaboradores, y del acompañamiento activo de las entidades intermedias de la ciudad. Desde nuestra institución seguiremos bregando con el mismo énfasis para que se concrete la etapa final del proyecto, incluidas las obras de infraestructuras contempladas en el **Nodo Logístico Santa Fe-Paraná** y sus conexiones viales y ferroviarias.

Citaba al comienzo la importancia del Bicentenario, porque nos impone una reflexión sobre el destino que queremos como ciudadanos. Estoy convencido que nos urge trabajar por un país mejor, repensarlo para el largo plazo, consolidando una **Nación sustentable**. Debemos tener en cuenta que la responsabilidad de ello, es de todos los argentinos, de cada uno de nosotros. Y con la convicción de que el valor del Estado es el valor de los individuos que lo componen en sus múltiples interrelaciones, es que el ejercicio del poder por parte de quienes lo representan debe ser un acto de responsabilidad moral, y nosotros como ciudadanos estamos llamados a acompañar el proceso de cambio estructural con la misma responsabilidad.

Por ello, creo fervientemente, como lo señalara hace casi ocho meses atrás al asumir la conducción de esta institución, que se impone la necesidad de rescatar **valores y virtudes** como la prudencia, la solidaridad, la honestidad, el trabajo, el diálogo, entre otros, dentro de un marco de libertad. Son éstos, los que debemos promover y cultivar en la familia, célula básica de la sociedad, para luego ser perfeccionados con una enseñanza de calidad en la escuela.

Así, el desarrollo integral de la persona nos permitirá abordar caminos de inclusión social, de manera de dar respuesta a la problemática de la pobreza y la marginalidad, trabajando por un país más justo, más solidario, y más integrado. Como ciudadanos, debemos comprometernos en la búsqueda de una **Argentina con desarrollo equilibrado**.

Estoy convencido que los desafíos mueven al hombre a entregar lo mejor de sí, a extremar sus habilidades para enfrentar cada problema desde su particular contexto y hacer posible lo que a simple vista no lo es. Como decía Aristóteles:

“La esperanza es el sueño del hombre despierto”.

Muchas gracias

Dr. Eduardo González Kees
Presidente
BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE